

SUPERVISIÓN

Principio 16: Realizar Actividades de Supervisión

5.2 ¿En la Entidad se han practicado evaluaciones externas donde emitan un informe acerca de los resultados de control interno?

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia informa que, hasta la fecha, no se ha llevado a cabo una evaluación externa en materia de Control Interno. No obstante, en caso de realizarse en lo sucesivo, los resultados serán presentados oportunamente ante la Junta de Gobierno para su conocimiento y seguimiento correspondiente.